



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

Licitación Pública Internacional
Número LA-902002994-E15-2019



“SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA ISESALUD”

FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL **LA-902002994-E15-2019**, CONVOCADA PARA EL **SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA ISESALUD**, CELEBRADA AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I Y 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2019**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN CALZADA INDEPENDENCIA NÚMERO 994, DEL CENTRO CÍVICO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SE REUNIERON ANTE LA ANTE LA PRESENCIA DEL **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO**, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, POR CONDUCTO DEL **C. OSCAR JAVIER CASTAÑEDA VELÁSQUEZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 4 FRACCIÓN II LETRA B. Y 25 FRACCIONES IV, IX Y XIII, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIONES I Y IX Y 72 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO; **ASISTIDO POR EL C. FRANCISCO FILIBERTO RODRÍGUEZ VILLARREAL, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO AL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA** EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA USUARIA O REQUIRENTE, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LO ANTERIOR, CON OBJETO DE QUE TENGA VERIFICATIVO EL ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA CONVOCATORIA AL RUBRO INDICADA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN LO SUCESIVO LAASSP, EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 34 DE DICHA CONVOCATORIA.

ACTO SEGUIDO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL PRESENTE ACTO, HACE CONSTAR QUE EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES SE DIO LECTURA AL FALLO CONTENIDO EN ESTA ACTA, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 36 Y 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP, EN LOS QUE SE ESTABLECEN QUE EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y HUBIESE OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO SIEMPRE QUE ÉSTE RESULTE CONVENIENTE, Y EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LAASSP, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

I.- QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA CELEBRADA CON FECHA DEL **26 DE JULIO DE 2019**, MISMAS QUE SE RECIBIERON PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN FUERON:

LICITANTE
1. CARSALAB S.A. DE C.V.
2. MEDIBAC S. DE R.L. DE C.V.
3. DICIPA S.A. DE C.V.
4. QUÍMICA INDUSTRIAL Y ANALÍTICA S.A. DE C.V.
5. INSTRUMENTACIÓN Y EQUIPO MÉDICO DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.
6. COMERCIAL QUÍMICA DEL NOROESTE S.A. DE C.V.
7. SANDRA PAULINA ESTAVILLO MEDINA / VERAGENERIC

II.- DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y CON BASE EN EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE Y LA CONVOCANTE QUE INCLUYE VALORACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y ECONÓMICO, EL CUAL SE ANEXA AL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO, ELABORADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 DE LA LAASSP Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO EN LA SECCIÓN VII DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1. "CARSALAB, S.A. DE C.V."

EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

ANEXO A-GENERAL: 21, 22, 24, 26, 27, 28 y 29.

ANEXO B- MARCA DETERMINADA: 1, 2, 3, 4 y 5.

ANEXO C- GENERAL: 2, 3, 4, 5, 13, 14, 15, 26, 42, 46, 47, 48, 53, 54, 55, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 70, 76, 78, 79, 87, 88 y 91.

ANEXO D-MARCA DETERMINADA: 3, 4, 5, 9, 10, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56.

ANEXO E-GENERAL: 4

ANEXO F-MARCA DETERMINADA: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

ANEXO G-GENERAL: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 46, 71, 77, 114 y 116.

ANEXO H-MARCA DETERMINADA: 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 47, 48, 49, 52, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69.

DE LA REVISIÓN TÉCNICA DETALLADA Y EVALUACIÓN DE LAS PARTIDAS OFERTADAS SE DETERMINA:

DEL ANEXO C GENERAL:

PARA LA **PARTIDA 79** DE LA REVISIÓN DETALLADA TÉCNICA SE DETERMINA QUE NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD DE 100-5000 QUE SE REQUIERE.

PARA LA **PARTIDA 87** DE LA REVISIÓN DETALLADA TÉCNICA SE DETERMINA QUE NO CUMPLE, YA QUE NO CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN CUANTO A RANGOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA, CONFORME AL PUNTO 28.8 DE LA CONVOCATORIA.

PARA TODAS LAS DEMÁS PARTIDAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN BASES DE LICITACIÓN.

2. LICITANTE: "MEDIBAC, S. DE R.L. DE C.V."

EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

ANEXO G-GENERAL: 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 38, 39, 42, 91.

DE LA REVISIÓN TÉCNICA DETALLADA Y EVALUACIÓN DE LAS PARTIDAS OFERTADAS SE DETERMINA QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN BASES DE LICITACIÓN.

3. LICITANTE: "DICIPA, S.A. DE C.V."

EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA EN LA SIGUIENTE PARTIDA:

ANEXO H- MARCA DETERMINADA: 31

DE LA REVISIÓN TÉCNICA DETALLADA Y EVALUACIÓN DE LAS PARTIDAS OFERTADAS SE DETERMINA QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN BASES DE LICITACIÓN.

4. LICITANTE: "QUIMICA INDUSTRIAL Y ANALITICA, S.A. DE C.V."

EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

ANEXO A-GENERAL: 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 33.

ANEXO B-MARCA DETERMINADA: 3 y 4.

ANEXO C-GENERAL: 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 87, 88, 89 y 91.

ANEXO D-MARCA DETERMINADA: 3, 4, 5, 10, 11, 14, 16, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56.

ANEXO E-GENERAL: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

ANEXO F-MARCA DETERMINADA: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

ANEXO G-GENERAL: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 46, 49, 71, 72, 73, 77, 78, 106, 114, 115.

ANEXO H-MARCA DETERMINADA:

1, 2, 3, 8, 15, 16, 19, 20, 21, 25, 29, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 52, 67, 68, 69.

DE LA REVISIÓN TÉCNICA DETALLADA Y EVALUACIÓN DE LAS PARTIDAS OFERTADAS SE DETERMINA:

DEL ANEXO C-GENERAL:

4. LICITANTE: "QUIMICA INDUSTRIAL Y ANALITICA, S.A. DE C.V."

PARA LA PARTIDA 8, NO CUMPLE, YA QUE NO CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EL CATALOGO PROPUESTO POR EL PROVEEDOR, LA MEDIDA OFERTADA ES DE 6X9, MEDIDA QUE NO ES LA REQUERIDA EN BASES DE LICITACIÓN QUE FUE DE 7X9.

PARA LA PARTIDA 13 NO CUMPLE, EL PROVEEDOR OFERTA CAJA C/540PZAS LA CUAL NO CORRESPONDE A LA UNIDAD DE MEDIDA REQUERIDA CAJA C/500PZAS.

PARA LA PARTIDA 14 NO CUMPLE, EL CATALOGO OFERTADO POR EL PROVEEDOR ES DISTINTO A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, NO TRAE TAPADERA TRANSPARENTE, LA CAP ES DE 81 TUBOS POR LO QUE LAS MEDIDAS SON MAYORES A LO REQUERIDO Y LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE 4 PZAS, CUANDO EN LAS BASES SE SOLICITA CAJA CON 5 PIEZAS.

PARA LA PARTIDA 15 NO CUMPLE, EL CATALOGO OFERTADO TIENE LAS SIG DIMENSIONES 63CM X 63CM X 15.2CM LAS CUALES NO CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES DE MEDIDAS REQUERIDAS SON 22.9X32.7X17.8CM

PARA LA PARTIDA 37; NO CUMPLE, YA QUE LOS BIENES NO CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS COMO LA PUNTA ESTABILIZADORA Y LA ALTURA DE LOS MISMOS.

PARA LAS PARTIDAS 46, 47 y 48; NO CUMPLE, EN VIRTUD DE QUE NO CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, YA QUE LA PROPUESTA NO VIENE EN PAQUETE INDIVIDUAL

PARA LA PARTIDA 54 NO CUMPLE, NO CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES BOCA ANGOSTA Y UNIDAD DE MEDIDA CAJA C/2-500PZAS REQUERIDAS.

PARA LA PARTIDA 58 NO CUMPLE, EN VIRTUD DE QUE EL BIEN QUE SE OFERTA ES DE 500 PZAS POR LO QUE NO CORRESPONDE LA UNIDAD DE MEDIDA REQUERIDA EN BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 73, NO CUMPLE, EN VIRTUD DE QUE NO CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, EL FRASCO OFERTADO ES DE 100MI, POR LO QUE NO CORRESPONDE LA UNIDAD DE MEDIDA REQUERIDA EN BASES DE LICITACIÓN.

PARA LA PARTIDA 76; NO CUMPLE, NO CUMPLE, EN VIRTUD DE QUE NO CORRESPONDE LA UNIDAD DE MEDIDA REQUERIDA, YA QUE EN EL CATALOGO PROPUESTO POR EL PROVEEDOR ES CAJA C/1000PZAS.

PARA LA PARTIDA 81 NO CUMPLE, YA QUE NO CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, EL TERMOMETRO REQUERIDO LO-TOX CON LIQUIDO ORGANICO ES EL VALIDADO POR Y RECOMENDADO POR LAS AUDITORIAS EXTERNAS DE CAYACC, COFEPRIS Y FDA,

ANEXO D-MARCA DETERMINADA:

PARA LA PARTIDA 28, NO CUMPLE, EN VIRTUD DE QUE NO CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES, DOBLE FILTRO REQUERIDO, EL CATALOGO OFERTADO NO CORRESPONDE AL SOLICITADO,

4. LICITANTE: "QUIMICA INDUSTRIAL Y ANALITICA, S.A. DE C.V."

PARA LA PARTIDA 35, NO CUMPLE, NO CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EL TERMOMETRO REQUERIDO LO-TOX CON LIQUIDO ORGANICO SON LOS VALIDADOS Y RECOMENDADOS POR LAS AUDITORIAS EXTERNAS DE CAYACC, COFEPRIS FDA

PARA LA PARTIDA 38, NO CUMPLE, EL CATALOGO OFERTADO POR EL PROVEEDOR ES EL 08-413-16 DE FISHER EL CUAL CORRESPONDE AL CAT SS115 DE WARING CON CAP MENOR A LA REQUERIDA.

ANEXO E-GENERAL:

PARA LA PARTIDA 8 NO CUMPLE, YA QUE EN EL CATALOGO OFERTADO POR EL PROVEEDOR LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE 250GRS QUE ES MAYOR A LA SOLICITADA EN BASES DE LICITACIÓN.

PARA LA PARTIDA 10 NO CUMPLE, EN VIRTUD DE QUE EN EL CATALOGO OFERTADO POR EL PROVEEDOR LA UNIDAD DE MEDIDA ES DE 250mL QUE ES MAYOR A LA SOLICITADA EN BASES DE LICITACIÓN.

ANEXO G-GENERAL:

PARA LA PARTIDA 8 DE LA REVISIÓN DETALLADA TECNICA SE DETERMINA QUE NO CUMPLE, YA QUE EL CATALOGO OFERTADO ES PLACA DOBLE POR LO QUE NO CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS

PARA LA PARTIDA 115 DE LA REVISIÓN DETALLADA TECNICA SE DETERMINA QUE NO CUMPLE YA QUE EL CATALOGO OFERTADO LA UNIDAD DE MEDIDA ES MAYOR A LA UNIDAD DE MEDIDA REQUERIDA.

PARA TODAS LAS DEMÁS PARTIDAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN BASES DE LICITACIÓN.

ANEXO H-GENERAL:

PARA LA PARTIDA 19, NO CUMPLE, YA QUE EL CATALOGO OFERTADO NO CORRESPONDE A LA UNIDAD DE MEDIDA Y NO ES LA MARCA SOLICITADA

PARA LA PARTIDA 69 NO CUMPLE, EN VIRTUD DE QUE EL CATALOGO OFERTADO NO CORRESPONDE AL SOLICITADO EN BASES DE LICITACIÓN.

5. LICITANTE: "INSTRUMENTACIÓN Y EQUIPO MEDICO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V."

EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

ANEXO A-GENERAL: 2, 3, 4, 6, 13, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.

DE LA REVISIÓN TECNICA DETALLADA Y EVALUACIÓN DE LAS PARTIDAS OFERTADAS SE DETERMINA

5. LICITANTE: "INSTRUMENTACIÓN Y EQUIPO MEDICO DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V."

QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN BASES DE LICITACIÓN.

6. LICITANTE: "COMERCIAL QUÍMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V."

EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

ANEXO A-GENERAL: 2, 4, 5, 8, 9, 10, 15 y 34.

ANEXO B-MARCA DETERMINADA: 1 y 2.

ANEXO C-GENERAL: 6, 7, 41, 66, 67 y 68.

ANEXO E-GENERAL: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

ANEXO G-GENERAL: 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 109, 110, 111, 112 y 113.

ANEXO H-MARCA DETERMINADA: 1, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 20, 21, 22, 23, 26, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 45, 49, 58, 63, 64, 65, 66 y 69.

DE LA REVISIÓN TÉCNICA DETALLADA Y EVALUACIÓN DE LAS PARTIDAS OFERTADAS SE DETERMINA QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN BASES DE LICITACIÓN.

7. LICITANTE: "SANDRA PAULINA ESTAVILLO MEDINA / VERAGENERIC"

EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

ANEXO A-GENERAL: 6, 15, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29 Y 35.

ANEXO C-GENERAL: 42, 43, 44 y 72.

DE LA REVISIÓN TÉCNICA DETALLADA Y EVALUACIÓN DE LAS PARTIDAS OFERTADAS SE DETERMINA QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN BASES DE LICITACIÓN.

IV.- DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, Y CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP, EN RELACIÓN CON EL PUNTO 31 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA EL CONTRATO, POR SER SUS PROPOSICIONES LAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS EN ESTA LICITACIÓN, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y QUE ASEGURAN AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, AL RESULTAR LAS PROPUESTAS SOLVENTES MÁS BAJAS, ADEMÁS DE SER CONVENIENTES, SON:

1. PARTIDAS ADJUDICADAS AL LICITANTE: CARSALAB S.A. DE C.V.

ANEXO B-MARCA DETERMINADA: PARTIDAS 1, 2, 3 y 5.

1. PARTIDAS ADJUDICADAS AL LICITANTE: CARSLAB S.A. DE C.V.

ANEXO C-GENERAL: PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 13, 14, 15, 46, 47, 48, 53, 54, 55, 58, 61, 62, 63, 65, 67, 68, 70, 76, 78 y 91.

ANEXO D –MARCA DETERMINADA: 3, 4, 5, 9, 14, 16, 17, 18, 20, 24, 27, 28, 29, 32, 34, 38, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55 y 56.

ANEXO E-GENERAL: PARTIDA 4.

ANEXO F-MARCA DETERMINADA: PARTIDAS 1, 4, 5 y 7.

ANEXO G-GENERAL: PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 36, 37, 42, 43, 71 y 116.

ANEXO H-MARCA DETERMINADA: PARTIDAS 1, 2, 3, 9, 10, 11, 12, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 49, 52, 60, 62, 63, 64, 66, 68 y 69.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$ 2'991,883.29 sin incluir el IVA.

2. PARTIDAS ADJUDICADAS AL LICITANTE: MEDIBAC, S. DE R.L. DE C.V.

ANEXO G-GENERAL: PARTIDAS 5, 8, 15, 17, 38, 39 y 91.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$ 160,305.24 sin incluir el IVA.

3.- PARTIDAS ADJUDICADAS AL LICITANTE: DICIPA S.A. DE C.V.

ANEXO H-MARCA DETERMINADA: PARTIDA 31.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$ 325,480.00 sin incluir el IVA.

4.- PARTIDAS ADJUDICADAS AL LICITANTE: QUIMICA INDUSTRIAL Y ANALITICA S.A. DE C.V.

ANEXO A-GENERAL: PARTIDA 16 y 33.

ANEXO B-MARCA DETERMINADA: PARTIDA 4.

ANEXO C-GENERAL: PARTIDAS 9, 10, 11, 12, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 35, 36, 38, 39, 40, 49, 50, 51, 52, 59, 64, 74, 75, 77, 79, 80, 83, 84, 85, 87, 88 y 89.

ANEXO D-MARCA DETERMINADA: PARTIDAS 10, 11, 21, 22, 23, 26, 30, 31, 37, 39, 40, 41, 42, 43 y 51.

ANEXO E-GENERAL: PARTIDA 1, 3 y 11.

4.- PARTIDAS ADJUDICADAS AL LICITANTE: QUIMICA INDUSTRIAL Y ANALITICA S.A. DE C.V.

ANEXO F-GENERAL: PARTIDAS 2, 3 y 6.

ANEXO G-GENERAL: PARTIDAS 7, 41, 44, 49, 72, 73, 77 y 114.

ANEXO H-MARCA DETERMINADA: PARTIDAS 8, 15, 16, 41, 47, 48 y 67.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$ 983,899.00 sin incluir el IVA.

5.- PARTIDAS ADJUDICADAS AL LICITANTE: INSTRUMENTACIÓN Y EQUIPO MÉDICO DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.

ANEXO A-GENERAL: PARTIDAS 3, 13, 14, 20, 23 y 25.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$ 60,980.00 sin incluir el IVA.

6.- PARTIDAS ADJUDICADAS AL LICITANTE: COMERCIAL QUÍMICA DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

ANEXO A-GENERAL: PARTIDAS 2, 4, 5, 8, 9, 10 y 34.

ANEXO C-GENERAL: PARTIDAS 6, 7, 41 y 66.

ANEXO E-GENERAL: PARTIDAS 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

ANEXO G-GENERAL: 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 109, 110, 111, 112 y 113.

ANEXO H-MARCA DETERMINADA: PARTIDAS 4, 6, 7, 14, 20, 26, 32, 45, 58 y 65.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$ 3'557,448.00 sin incluir el IVA.

7.- PARTIDAS ADJUDICADAS AL LICITANTE: SANDRA PAULINA ESTAVILLO MEDINA "VERAGENERIC"

ANEXO A-GENERAL: PARTIDAS 6, 15, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29 y 35.

ANEXO C-GENERAL: PARTIDAS 42, 43, 44 y 72.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$ 99,212.20 sin incluir el IVA.

A CONTINUACIÓN SE INFORMA LAS **PARTIDAS QUE SE DECLARAN DESIERTAS** DEBIDO A QUE NO FUERON OFERTADAS O NO SE RECIBIERON PROPUESTAS SATISFACTORIAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- ANEXO A -GENERAL: 10 PARTIDAS
 - ANEXO C -GENERAL: 24 PARTIDAS
 - ANEXO G -GENERAL: 11 PARTIDAS
 - ANEXO H -MARCA DETERMINDA: 20 PARTIDAS

ANEXO	PARTIDA	CLAVE	UNID. DE MED.	CANT. SOL.
ANEXO A -GENERAL	1	204.040.0121	PAQ C/10PZAS	2
ANEXO A -GENERAL	7	060.082.0054	PAQ C/150 o 750PZAS	100
ANEXO A -GENERAL	11	060.125.0244	PZA	240
ANEXO A -GENERAL	12	060.125.0228	PZA	240
ANEXO A -GENERAL	17	060.436.0206	ROLLO	100
ANEXO A -GENERAL	18	160.436.009900	CAJA C/100PZAS	10
ANEXO A -GENERAL	19	060.436.0107	PAQ C/200PZAS	60
ANEXO A -GENERAL	30	200.000.0089	CAJA C/100PZAS	5
ANEXO A -GENERAL	31	060.550.0685	CAJA C/100PZAS	20
ANEXO A -GENERAL	32	060.550.0677	CAJA C/100PZAS	40

ANEXO	PARTIDA	CLAVE	UNID. DE MED.	CANT. SOL.
ANEXO C -GENERAL	1	80.255.0458	PZA	5
ANEXO C -GENERAL	18	180.255.0357	PZA	6
ANEXO C -GENERAL	24	180.255.0207	PZA	20
ANEXO C -GENERAL	25	180.255.0360.00	PZA	20
ANEXO C -GENERAL	28	204.040.0158	PZA	5
ANEXO C -GENERAL	29	533.461.0028	PZA	3
ANEXO C -GENERAL	30	180.255.0229	PZA	1
ANEXO C -GENERAL	31	180.255.0368	PZA	2
ANEXO C -GENERAL	32	180.255.0373	PZA	5
ANEXO C -GENERAL	33	180.255.0374	CAJA C/72PZAS	3
ANEXO C -GENERAL	34	180.255.0137	PZA	1
ANEXO C -GENERAL	45	180.255.0453	PZA	
ANEXO C -GENERAL	56	180.255.0389	PZA	800
ANEXO C -GENERAL	57	180.255.0391	PAQ C/1KG	2
ANEXO C -GENERAL	60	180.255.0392	PAQ C/125PZAS	8
ANEXO C -GENERAL	69	180.000.0117	PAQ C/10-100PZAS	1
ANEXO C -GENERAL	71	080.933.0012	PZA	10
ANEXO C -GENERAL	82	180.255.0471	PZA	10
ANEXO C -GENERAL	86	204.040.0039	PZA	10
ANEXO C -GENERAL	90	180.255.0474	PAQ C/1000 PZAS	1

ANEXO	PARTIDA	CLAVE	UD DE MED	CANT. SOL.
ANEXO G-GENERAL	18	080.725.0014	FCO C/10mL	1
ANEXO G-GENERAL	19	180.000.0216	CAJA C/25 PBAS	14
ANEXO G-GENERAL	20	180.259.0289	FCO C/10mL	2
ANEXO G-GENERAL	40	204.030.0214	FCO C/450 ó 500 GR	1
ANEXO G-GENERAL	74	180.000.005000	VIAL	3
ANEXO G-GENERAL	75	204.030.0287	CAJA P/50 PBAS	2
ANEXO G-GENERAL	76	204.030.0288	CAJA P/50 PBAS	2
ANEXO G-GENERAL	107	180.259.0267	FRASCO C/ 250 PASTILLAS	1
ANEXO G-GENERAL	108	180.259.0219	FCO C/8GRS	6

ANEXO	PARTIDA	CLAVE	UD DE MED	CANT. SOL.
ANEXO H-MARCA DET.	5	204.030.0318	EQUIPO P/100 PBAS	3
ANEXO H-MARCA DET.	13	204.030.0278	CAJA P/200 PBAS	2
ANEXO H-MARCA DET.	17	204.030.0275	CAJA P/200 PBAS	4
ANEXO H-MARCA DET.	24	204.030.0222	CAJA	1
ANEXO H-MARCA DET.	27	204.030.363	CAJA P/40 PBAS	4
ANEXO H-MARCA DET.	28	204.030.364	FCO C/30mL	1
ANEXO H-MARCA DET.	30	180.000.029600	CAJA C/25 PBAS	3
ANEXO H-MARCA DET.	42	204.030.0297	CAJA C/1 VIAL	1
ANEXO H-MARCA DET.	43	204.030.0298	CAJA C/1 VIAL	1
ANEXO H-MARCA DET.	44	204.030.0299	CAJA C/1 VIAL	1
ANEXO H-MARCA DET.	46	180.259.0220	CAJA	8
ANEXO H-MARCA DET.	50	180.259.0004	CAJA C/10	150
ANEXO H-MARCA DET.	51	180.259.0268	KIT	1
ANEXO H-MARCA DET.	53	180.259.0269	1000 reacciones	1
ANEXO H-MARCA DET.	54	180.259.0271	EQUIPO C/500 PBAS	3
ANEXO H-MARCA DET.	55	180.259.0272	EQUIPO P/100 PBAS	10
ANEXO H-MARCA DET.	56	180.259.0273	EQUIPO P/100 PBAS	10
ANEXO H-MARCA DET.	57	180.259.0274	EQUIPO C/50 PRUEBAS	6
ANEXO H-MARCA DET.	59	080.081.103612	EQUIPO C/96PBAS MINIMO	2
ANEXO H-MARCA DET.	61	180.259.0277	6 FRASCOS/3.5 ml	3

V.- EL LICITANTE QUE RESULTO ADJUDICADO, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES NATURALES A ESTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA **UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SITA DOMICILIO EN AV. PIONEROS NO. 1005, TERCER PISO DEL PALACIO FEDERAL, CENTRO CÍVICO, CP. 21000, MEXICALI, B.C. TEL (686) 5595800 EXT. 4140;** DENTRO DEL HORARIO DE LAS 8:00 A.M. A LAS 15:00 P.M., LO ANTERIOR ATENTOS A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP.

ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LAASSP, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES NATURALES A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁN ENTREGAR EN LAS OFICINAS DEL **INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,** GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LOS PORCENTAJES QUE SE ESTABLECEN EN LAS NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE GARANTÍAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, Y LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN BASE AL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO.

VI.- ESTE FALLO ES EMITIDO POR EL **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, POR CONDUCTO DEL C. OSCAR JAVIER CASTAÑEDA VELÁSQUEZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 4 FRACCIÓN II LETRA B. Y 25 FRACCIONES IV, IX Y XIII, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIONES I Y IX Y 72 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO; PARA ACTUAR EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN EN TODOS LOS ACTOS RELATIVOS A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CONVOQUE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES.

LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN LO RELATIVO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SON POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE: TLC. PATRICIA CARRILLO GODINEZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LESP, SUPERVISIÓN: C.P. CECILIA EDITH MARQUEZ SOTO / CARGO: ADMINISTRADORA LESP, REVISIÓN ADMINISTRATIVA: ING. FRANCISCO FILIBERTO RODRÍGUEZ VILLAREAL / COORDINADOR ESTATAL DE ABASTO, SUPERVISIÓN: LIC. CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON / JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY MULTICITADA, SE HACE CONSTAR QUE AL FINALIZAR ESTE ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR EN EL ESTRADO DE NOTIFICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE "LA CONVOCANTE" UBICADO EN AL ÁREA DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, LOCALIZADA EN EL DOMICILIO YA INDICADO, POR UN TÉRMINO **NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES**, PREVIA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DE LA FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE FIJÓ EL ACTA; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ASIMISMO SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHA ACTA EN COMPRANET Y COMPRASBC PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET.

ASIMISMO, SE HACE MENCIÓN ESPECIAL QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 SEXTO PÁRRAFO DE LA LAASSP, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 46 PRIMER PÁRRAFO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, SON EXIGIBLES, LAS OBLIGACIONES QUE DE ÉSTA DERIVAN, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS CON ANTELACIÓN.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA, SIENDO **LAS 13:17 HORAS DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2019**, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO **LA-902002994-E15-2019**.

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMARON DE CONFORMIDAD EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, ASÍ COMO LOS LICITANTES ASISTENTES, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

"LA CONVOCANTE"

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno
Servidor Público Designado

"ÁREA REQUERENTE"

FRANCISCO FILIBERTO RODRÍGUEZ VILLARREAL

En representación del Instituto de Servicios de Salud
Pública de Baja California

"REPRESENTANTE"

RAMÓN BALCÁZAR PIMENTEL

En representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas

"REPRESENTANTE"

CARLOS FIGUEROA ABOYTIA

En representación del Departamento Administrativo
de Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA